



CONVOCATORIA ORDINARIOS ESPECIALES

PARA ADELANTAR ASIGNATURAS

REQUISITOS

1. Ser estudiante regular, con promedio mínimo de 8.5.
2. Estar inscrita (o) a partir de 5° semestre con la carga crediticia completa (37 créditos) correspondiente al semestre en curso.
3. La solicitud de inscripción a ordinario especial deberá ser de asignaturas optativas y se deberá respetar la seriación indicativa.
4. Contar con la aceptación de la o el docente de la(s) asignatura(s) en el grupo de ordinario especial vía SIGA.
5. No rebasar el total de créditos ordinarios (52 créditos) en el semestre en curso.
6. Realizar la solicitud de inscripción a la(s) asignatura(s) del **10 de marzo al 21 de marzo del 2025** a través de SIGA: <https://siga.psicologia.unam.mx/>

PROCEDIMIENTO



CONSIDERACIONES

- Sólo se podrá solicitar inscripción de ordinarios especiales para asignaturas que se encuentren dentro de la Oferta Académica del semestre 2025-2.
- Sólo se aprobarán las solicitudes de inscripción de aquellas asignaturas que no hayan sido inscritas dos veces de manera ordinaria.
- Sólo procederá el trámite cuando la documentación en SIGA sea la solicitada, se encuentre completa y sea legible.
- Aun cuando se cuente con la autorización del docente y se tenga acceso a Moodle será necesario realizar la solicitud de inscripción e ordinario especial.
- La NO acreditación o NO presentación de tres asignaturas en ordinario especial, implicará la cancelación definitiva de esta opción.

*Cualquier duda que tengas comunícate a los correos:
atencionalumno.sua@unam.mx
academicos.suap@unam.mx*